

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdo Chapuli

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
30 céntimos de peseta línea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., finan
suros referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-
vencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad gene-
ral de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de
publicidad.

ADMINISTRACION, Pelota 15 y 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ALICANTE, PROVINCIAS Y PORTUGAL.
SEMANAL, 150 Ptas. Mes.
TRIMESTRAL, 450 Ptas.
ANUAL, 1.500 Ptas.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos ejemplar.
Por mayor, 75 céntimos 25 ejemplar.

ALICANTE, Pelota 15 y 17

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Alicante: Sábado 31 Enero 1903

AÑO XX.—Núm. 6.075 2.ª edición.

Movimiento del Puerto

**Compañía anónima de vapores
Vineasa sucesora de Espaliu y
compañía de Sevilla**

Servicio semanal fijo entre Sevilla y
Marsella y puertos intermedios.

Salida de ALICANTE, todos los sábados
para MARSELLA y escalas, admitiendo
carga y pasajeros.

**Servicio fijo y regular entre
Alicante y Argel**



El vapor Stiges Hermanos

Saldrá de este puerto directo para
Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes,
once de la mañana, regresando los días
12, 18 y 22 del mismo, admitiendo carga
y pasaje para Malta y Alejandría con
trabordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

Esplanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp^a—Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios



Vapores de la Compañía

Cabo Roca, de 2.300 toneladas.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo de
la Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—
Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—
Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—
Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Silletre, de 1.500.—
Itálica, de 1.500.—Ibaizabal, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Vizcaya, de
1.100.—Uriana, de 1.100.—Luchana, de 1.500.—Cabo de Santa María, de 300.
Consignatario: D. Enrique Ravello, Princesa, 22.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y
Marsella, admitiendo carga para San Feiú y Palamós y los principales puertos
de Italia.

Salidas de Alicante

Todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevil-
la, Huelva, Vigo, "arril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para
San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía (S. en C.)



Línea de las Antillas y Estados Unidos

El vapor «Miguel Gallart», saldrá de este puerto el día 17 de Enero,
para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, admitiendo carga
y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.

Línea del América del Sud VIAJE DIRECTO

El vapor «Brenquer el Grande», saldrá de Alicante el 27 de Enero para
Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasaje
para dichos puntos.

Informará su consignatario: PEDRO LLORCA—Alicante.

LÍNEA DE GRANDES VAPORES
ENTRE BARCELONA Y PUERTOS
DEL NORTE



Servicio fijo decenal entre este puerto
y los de Málaga, Cádiz, Galicia, Astu-
rias, Santander y Bilbao, por los vapores
«José Roca», «Adela Roca», «Antonio
Roca» y «Carmen Roca».

Admite carga y pasaje para dichos
puertos.
Consignatario: Pedro Llorca, (Bil-
bao, 4.)

Los mejores VINOS de Mesa

SE EXPENDEN

EN LAS Bodegas de Alatoz

Despacho: Plaza de Isabel II, 11.—Alicante

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los
que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO A DOMICILIO

PRECIOS.—Tinto 1.ª, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 2'10 pesetas, una
0'45.—Cestas de 12 botellas, 4'20.—En barriles de 10 litros, 4'50 pesetas, litro
0'45.—Cántaro de 11 1/2 litros en esta clase a 5 id.

Clarete superior, especialidad de la casa.—Botellas de 3/4 litro, 0'45 cén-
taro de 11 1/2 litros, 6 pesetas.—Blanco extra: Botella de 3/4 litro, 0'60 id.
NOTA.—Envases a devolver, pago al contado.

Concesión Especial.—En el despacho se expende Vino tinto a 0'30 mi-
cheta.—Vinos de Jerez, Moscatel, Málaga, Amontillado, Manzanilla y Depósito
del Gran Cognac TERRI, el mejor de España.

Los exquisitos chocolates BLANCO Y NEGRO

Se venden en bonitas cestas maletas y en
elegantes necesers entre otros esta-
blecimientos de esta capital, en los
siguientes:

Sros. García Hermanos, calle Rafael
Terol, 5.—D. Joaquín Rigal, plaza
Hernán Cortés.—D. M. Arcil Aracil,
plaza Santa Teresa, 12.—D. José Es-
puch, calle Quiroga, 25.—D. Francisco
Llorca, calle San Fernando, 22.—Don
Vicente Bernácer, calle Princesa, 32.—
D. Segundo Gutiérrez, barrio Benalúa.
—D. Rafael Guixot, Méndez Núñez, 24.
—D. José Martínez, Divina Pastora.—
D. Vicente Assaí, Riego, 13 y Bazán,
24.—D. Pedro Capelo, plaza San Cris-
tobal, 13.—D. Manuel Espinosa, calle
Rafael Terol, núm. 36.

CRÓNICA

Los Ayuntamientos y la Sanidad

En el moderno despertar de la higiene
oficial española, va dictando los poderes
públicos disposiciones de verdadera
importancia: tales son: entre otras, el
Real decreto de Octubre de mil nove-
cientos uno para evitar el contagio y
propagación de enfermedades infeccio-
sas, y el de 15 del corriente Enero sobre
vacunación obligatoria y medios de
extinción de la viruela.

En uno y en otro, se impone a los
Ayuntamientos la obligación de practi-
car desinfecciones en las casas y lugares
contaminados, se prohíbe lavar en
aguas corrientes y en lavaderos públicos
por lo que es necesario el uso de legia-
doras, y se dictan otras medidas enca-
minadas a defender la salud pública de
los terribles azotes infecciosos que con-
tinuamente la amenazan.

¿Qué se ha hecho en casi toda España
para cumplir debidamente el Real de-
creto de 1901?

Nada, absolutamente nada, y otro
tanto ocurriría con el de 15 de Enero de
este año 903.

Los Ayuntamientos populosos no
tienen para tal afán culpa alguna:
con una pequeña economía en sus
presupuestos, con mermar algún tanto
los gastos de festejos y otros de índole
análoga, fácilmente podrán reunir los
fondos necesarios para el Negociado de
Higiene, para la adquisición y sosteni-
miento de una estufa de vapor, aunque
se pague en diversas anualidades, lám-
paras braseros de formol, legiajoras,
etcétera; más en cambio los pequeños,
los empobrecidos, ese sinnúmero de
Municipios españoles, cuya población
no excede de mil habitantes, parece que
verdaderamente no tienen medios para
atender a tales necesidades.

Pero como la voluntad todo lo allana,
cuando quiere, cuando lucha con fe y
tesón, puede decirse que por pobre que
sea un Ayuntamiento, si sus adminis-
tradores quieren, pueden tener un
servicio de desinfección de no gran
costo, consistente en un aparato para
desprendimiento de gases, de formalina,
legiajoras, pulverizador y basta una
pila de zinc para los baños desinfectan-
tes, exigidos en los casos de enfermeda-
des eruptivas.

Para este fin, la asociación que per-
mite el art. 74 de la Ley Municipal y
detalla en el 81, es un elemento poderoso,
principalmente en la Montaña,
donde tan diseminada está la población
y tan fácil sería un buen servicio higié-
nico sanitario de desinfección entre los
pueblos de un mismo valle, costando
por todos en proporción al número de
habitantes en cada uno.

Ya sabemos que el decreto de 1901,

impone a las Diputaciones provinciales
la obligación de prestar aquel servicio
a los Ayuntamientos menores de veinte
mil almas; pero nadie ignora que tal
disposición es materialmente imposible
de ser cumplida, ya porque si ha de ser
eficaz necesitan las Diputaciones un
material grande, compuesto de varios
apartados de la misma clase para atender
a distintos puntos a la vez, ya por el
excesivo gasto que demandaría la tras-
lación de aquéllos con el personal idó-
neo para su manejo, a los puntos epi-
demizados cuando radiquen a distancia
de la capital. Más práctico encontramos
las asociaciones de Ayuntamientos sub-
vencionadas por la Diputación, ya para
la compra del material, ya para los
gastos sanitarios anuales, con releva-
ción de cumplir aquélla el deber del
art. 5.º del citado real decreto de 1901:
¿pues cómo, por un caso de viruela que
ocurra en Tresviso, por ejemplo, se va
a enviar desde Santander al personal
encargado de la desinfección con la
estufa de vapor, legiajoras, aparato
especial productor de vapores de for-
mol, etc.? ¿Y qué se hace si al propio
tiempo reclaman el mismo servicio
desde el último rincón de Sobao de una
apartada aldea de Campoo?

Aviso interesante

Doña Francisca López Andreu, ha
adquirido el establecimiento de libros,
papelería y otros objetos de don Luis
Parrero, cuyas existencias ofrece al
público con 20 por 100 de rebaja. Queda
excluida de esta bonificación la venta
de los libros, revistas, periódicos y se-
manarios ilustrados, que son objeto del
comercio a que está dedicada dicha
señora y que para mayor comodidad del
público los encontrará en los puntos
siguientes:

Calle Mayor, número 9.—Kiosco Ma-
driño, frente a la calle de Calatrava.
—Plaza de Isabel II, número 4, «La
Prensa».—Kiosco «Primitivo Alican-
tino», frente a la plaza de Castelar.

En ellos el público hallará siem-
pre toda clase de publicaciones, libros,
periódicos y revistas y en donde se
servirán obras de actualidad de los más
afamados autores.

Se reciben constantemente todas las
novedades literarias de las mejores casas
editoriales de Madrid, Barcelona y Va-
lencia.

Periódicos y caprichos en tarjetas
postales editadas en París.

Se reciben toda clase de encargos, así
de obras y periódicos españoles, como
extranjeros.—Se sirve a domicilio.—
Esta casa es la única en Alicante, que
recibe puntualmente todas las novelas
literarias.

Imprudencia temeraria

Preguntad todavía a los sencillos
moradores del pintoresco pueblecillo de
X, por Mari Rosa y veréis como fruncen
las cejas retratándose por igual en sus
semblantes la compasión y el desdén.
Preguntad por ella y oiréis por boca de
aquellos campesinos esta sentida rela-
ción.

La más hermosa de todas las mozas
del pueblo X, la que era objeto de
rondas y halagos y causa de disturbios
y riñas entre los hombres, era Mari
Rosa, quien en prueba de que no se
mostraba insensible a tanto galanteo,
coqueteaba con todos, pero ninguno
podía vanagloriarse de poseer su cariño.

Era por entonces alcalde de esta co-
marca el tío Ambrosio, hombre de cla-
ra inteligencia que había sabido con-
quistarse las simpatías de aquel pueblo,
en donde sus dos hijos rondaron más
de una vez la casa de Mari Rosa. Y era
también lo cierto que aquella hermosa
rosa de Alejandría parecía distinguirse
más que a ninguno de sus rondadores.

Mucho tiempo transcurrió sin que
dejara Rosa de coquetear y entre Paco
y Andrés (los hijos del alcalde) se sus-
citaban disgustos y rencores por aquella
Mari Rosa de mis pecados.

¿Cuántas veces les había dicho el tío
Ambrosio:

—Dejad en paz a esa perra y no acor-
dos más del nombre de su nombre, que
es hierba mala y envenena cuanto toca!
Pero aquellos mozos robustos y fuer-
tes como un roble, no hacían caso de
estos sanos consejos y solo pensaban de
que modo podrían captarse las simpa-
tías de aquella mujer.

Al declinar la tarde de un hermoso
día del mes de Agosto, paseaban los
hijos del alcalde a orillas del río que
serpentea por los arrabales del pueblo
X, cuando acertó a pasar Mari Rosa
con su cántaro de agua en la cabeza y
se acostumbrada sonrisa en los labios.

—Vaya,—dijo Andrés dirigiéndose a
la muchacha,—no vuelves esta tarde al
pueblo sin decirnos antes a cual de los
dos prefieres.

—Si, sí, que lo diga de una vez,—
añadió Paco con energía.

—Pues a los dos,—repuso Mari Rosa.
—Y aquel que me salve de la muerte
será mi esposo.

Y corriendo precipitadamente im-
pulsada por una nueva coquetería, se
arrojó sobre las aguas del río Segura de
que aquellos dos hombres harían por
ella otro tanto. Y así fue, pero ya en el
agua trabaron los hermanos reñida
lucha por quien llegaba primero a so-
correrla, lucha que duró lo bastante
para dejar ahogar a Mari Rosa. Y cuan-
do desesperados sacaban a tierra el
cadáver de la mujer ahogada, apareció
el tío Ambrosio exclamando filosófica-
mente.

—Triste, muy triste es el castigo,
pero también muy justo; que la mujer
que sembró la discordia en dos almas
hermanas y expuso sus vidas sin com-
pasión alguna solo esto se merecía.

«Ved hijos míos como a ninguno de
los dos amaba y como las malas pasio-
nes que despertó en vosotros con sus
coqueterías son hoy la causa de su
muerte».

Y cuentan que el tío Ambrosio hizo
que se abrazasen sus dos hijas ante el
cadáver de Mari Rosa; siendo este tran-
scendente la eterna reconciliación de aque-
llos dos hermanos.

LUIS VÍOR PASCUAL.

Colegio de Señoritas

LA ENCARNACION

En este centro instructivo, además
de todas las asignaturas que correspon-
den al grado elemental y superior, se
dan clases especiales de Dibujo lineal,
paseo, adorno y figura, Música y
Francés; a precios módicos.
Bazán, 41, 1.º, izquierda.

Los exámenes de Hacienda

Dentro de breves días se publicará
una Real orden nombrando los tribu-
nales para los exámenes que se han de
celebrar en Hacienda y dictando reglas
sobre concesiones de licencia a los em-
pleados que hayan de tomar parte en
aquellos.

El número de instancias presentadas
es un mayor del que en un principio
se dijo, pues en total ascienden a
las cejas retratándose por igual en sus
500 próximamente a los que solicitan
examen para oficiales de cuarta clase.

Esto es lo que ha motivado que se
piense en variar la organización que en
un principio se dió al tribunal que ha
de efectuar dichos exámenes.

Ahora se constituirán dos tribunales:
uno que presidirá el subsecretario, para
los oficiales cuartos, y otro, que lo for-
marán el inspector general de Hacienda
y dos jefes de administración, para los
oficiales de quinta clase.

ECOS DE LA OPINION

El administrador

municipal

Los pueblos todos de la desgraciada
España gimen bajo la funesta mano del
caciquismo político, y el Estado, prin-
cipalmente, sufre sus letales consecuen-
cias. Debido al actual régimen munici-
pal, son poco menos que ámbrosios de
haciendas privadas y Hacienda pública
los jefes políticos llamados alcaldes,

siendo éstos los más osados vecinos de
cada localidad que se administra mal
y los más virtuosos vecinos en aquellas
contadismas en que se administra
bien, puesto que abandonan sus priva-
tivos intereses por puro amor a su pue-
blo; la generalidad, por lo tanto, de
estos vecinos alcaldables, entran con su
cuenta y razón en el desempeño de este
importantísimo cargo, que bien podría-
mos hasta definir llamandoles «Funcio-
narios legos, encargados gratuitamente
de la administración local» ya que para
su complejo y difícil ministerio no se
les exige la necesaria competencia, ni
se les retribuye.

Las funciones de los alcaldes son
múltiples, complejas y de gran trascen-
dencia. Ellos forman los amillaramien-
tos de la riqueza rústica y pecuaria, los
registros fiscales de la Urbana y sus
correspondientes apéndices anuales, las
matriculas de subsidio industrial, pa-
drones de cédulas personales, expedien-
tes y repartos de consumos y los repar-
tos todos de las contribuciones, y en
una palabra, dirigen todos los trabajos
económicos del Estado en una localida-
dad.

Políticamente, es decir, por los mis-
mos procedimientos y resortes de incu-
bación de concejales y diputados, nom-
bran sus secretarios y forman las juntas
de vecinos, evaluación, comisiones,
etc., que son por consecuencia «chura-
suya», y solo a ellos sirven en sus bastar-
dos propósitos, en pugna siempre con
el erario de los vecinos contrarios, y
generalmente con el erario público.

Nuestros alcaldes son los encargados de
dar cumplimiento a todas las leyes que
se relacionan con la vida municipal,
como por ejemplo, a las de higiene y
salud pública, con ó sin médicos, y así
andamos en los saneamientos de los
pueblos y plagados de epidemias.

Indicadas ligeramente las funciones
que competen a los alcaldes, excepto las
políticas (electorales y de orden públi-
co), resulta, sin disputa, este cargo el
más complejo, el de «mayor sacrificio
personal» y el de más competencia
requiere en toda localidad, y es por
añadidura en este país de los viceversas
gratuito, y lo alcanza cualquier vecino
de «agalas» en el manejo del manubrio
electoral.

Aptitud, méritos y sacrificio, se re-
quieren necesaria é ineludiblemente
para desempeñar el cargo de adminis-
trador de un pueblo, y ello debe ser la
preocupación principalísima de nues-
tros regeneradores, y esto indudable-
mente no podrá hallarse en el cacique
hó b, y sí en funcionarios que, al igual
de los de la judicatura, tengan debida
competencia, y formando honrada
institución ó cuerpo, sean garantía de
paz y del acertado cumplimiento de las
leyes en cada pueblo de determinado
vecindario ó pequeños agrupados.

Tales funcionarios, dignificados y
bien retribuidos, pueden salvar nuestra
nación, carcomida por la inmersidad
municipal; y a su lado funcionarían
debidamente y con independencia las
necesarias juntas y comisiones de veci-
nos, como contrapeso, y fiscales efecti-
vos y permanentes de su gestión.

DESDE TÁNGER

MARRUECOS

Tánger 29.—Han sido depositadas en
la Aduana de esta ciudad seis cajas que
contienen 1.200.000 francos en oro.

Es una parte del empréstito de siete
millones de francos que una casa fran-
cesa ha hecho al Sultán con la garantía
de los ingresos de las aduanas de Mar-
ruecos.

No se tiene hoy aquí ninguna noticia
de Fez.

Gibraltar 29.—En carta de Tetuán,
fecha 26, se dice lo siguiente:

«Llegó hoy el jefe de la kábila de
Banider a pedir perdón al gobernador
por las ofensas inferidas a él y a los
viageros que cruzaron el territorio de
aquella. La conferencia duró una hora,
siendo otorgado el perdón que se solici-
taba. Una comisión de la kábila vendrá
a hacer acto de sumisión, a la uenaza
de la paz quedará restau-
blecida. Seguidamente los individuos
de dicha kábila que están en la cárcel
serán puestos en libertad».

Almacenes de

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.—CASA ESPECIAL EN CAMIBERIA, CORBA
TERA y géneros DE PUNTO.—Primera en PAÑUELOS DE MANILLA, bordados y liacs.—Trajes y confecciones para señoras, esbaileros y niños.—Especialidad en géneros negros
y Mantillas de todas clases.

5.000 CAPAS de todas clases para caballero desde 15 pesetas

PRECIO FIJO

Gonzalez hermanos

(GANA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampisteria y cristaleria.--Objetos de fantasia para adorno.--Aparatos de electricidad.

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

Paris 29.—Se ha desmentido oficialmente en Argel la noticia de haberse advertido agitación en las tribus que habitan junto a la frontera argelina-marroquí.

Tampoco se ha confirmado el rumor de que la tribu de Beni Unil haya atacado un fuerte levantado por los franceses en el valle Susfana, es decir, en la comarca más meridional del departamento de Orán.

ENCARGOS

Servicio especial de domicilio a domicilio entre Alicante a Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Orihuela, Murcia y viceversa. En las poblaciones indicadas hay establecidas sucursales para recibir y entregar todos los encargos que se le confían y en todos los trenes viaja con el mismo objeto D. Pascual Martínez.—Precios económicos.

Despacho: Plaza de Isabel II, núm. 27

DESDE EL CHE

30 Enero de 1903.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

Mi querido Director y amigo: Como quiera que en las actuales circunstancias lo que preocupa a la gente, es la cuestión política, y más aún en esta población que es el tema obligado de todas las conversaciones por ser hijo de esta hermosa tierra del dandi el conocido hombre público, D. Alberto Ganga, es por lo que me permito remitirle esta crónica política, para que usted, con su reconocida amabilidad, la inserte en su ilustrado diario.

En el tren correo de ayer tarde llegó a esta ciudad, D. Salvador Perez.

El objeto de esta visita, fué avistarse con D. Andrés Tari, jefe de los liberales del Sr. Arroyo en esta ciudad, para sellar el pacto político que tienen entablado ambos jefes.

Intuí creo decirle señor director, que tanto anoche como hoy ha sido el suceso del día y la comidilla de todos, este nuevo y esperado espectáculo.

Y todo esto ¿para qué?

El estado de la política ha variado tan radicalmente de ayer a hoy que no ha de hacer falta al Sr. Pérez entenderse con el Sr. Tari, ni el señor baron de Petrés irá a remolque del Sr. Arroyo en las próximas elecciones.

Todo ha cambiado, y si no me engaña quien de todo está bien enterado, no han de faltar sorpresas y disgustos muy gordos.

¿Quiere usted que le descubra algo de esto?

Pues que no hay más que una candidatura segura: la del Sr. Toda Nuño de la Rosa.

UN ILLICITANO.

VINOS DE JEREZ

los mas viejos y exquisitos

los de PEDRO DOMEQO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1730

Jerez de la Frontera

Punto de venta en Alicante de los vinos y cognacs, marca Pedro Domeqo

Miguel Gandolfo, Restaurant del Comercio.

Juan Torres, calle Mayor, confitería.

Noticias generales

Grandes y ciertas son las rebajas de precios que como fin de temporada se hacen todos los días en el gran establecimiento de tejidos EL SIGLO de los Sres. Navarro Hermanos, siéndolo más aún las muchas gangas, saldos y retales que presentan todos los viernes y sábados.

Por edicto del Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido, se interesa la busca y captura de un tal Rafael, de apodo el «Coronel», vecino de San Juan, al que resultan cargos en la causa que se instruye por el delito de lesiones graves.

Siendo la presente la época del año en que procede cumplimentar lo mandado en el artículo 126 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, el señor gobernador civil ha prevenido a los señores alcaldes el inmediato envío del inventario de los documentos y papeles existentes en el archivo municipal, cuyo efecto se les concede un plazo que terminará el día 15 del próximo mes de Febrero, pasado el cual, exigirá a los morosos la responsabilidad a que haya lugar.

Cada día alcanza más éxito la renombrada cerveza «LA CRUZ BLANCA».

Pídanse en todos los cafés, casinos y fondas.

INTERESANTE

El «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Noticias de Orihuela

Se ignora el paradero del extranjero desaparecido ayer.

Se llama Luis Rufino Robles.

El Juzgado instruye diligencias.

La prensa se ocupa del asunto, detallando los débitos de Robles.

La guardia civil le busca inútilmente.

En el tren de esta tarde regresaron las personas que fueron a varias poblaciones, bascándole.

Créese que embarcó en Cartagena con dirección a Orán.

Dentro de unos días llegará a esta población la maquinaria y demás material necesario para la nueva fábrica de luz eléctrica que ha de instalarse en el edificio que hoy ocupa el Molino de la Ciudad, aprovechando el magnífico salto de agua que allí existe.

Con el fin de constituirse en esta población una sociedad de tiro, han tenido una importante reunión varios jóvenes pertenecientes a la alta sociedad entre quienes reina gran entusiasmo por esta clase de fundación hoy ya establecida en casi todos los pueblos de mediana importancia.

Ha dejado de existir víctima de las graves contusiones que se produjo en la ramada de la estación el pasado viernes al ser despedido violentamente del caballo que montaba, D. Rafael Costa, cuya muerte ha sido muy sentida en esta población, donde el finado gozaba de muchas simpatías por su afable trato.

Ha sido nombrada maestra interina de Pacheca D.^a Adela Benito.

Ha fallecido en Novelda la respetable señora D.^a María Josefa Mira Abad.

Desde Madrid

Reflexiones

30 Enero, 1903.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

Muy señor mío:

Estuvo acertado al reflexar ayer la impresión que había producido los discursos pronunciados en el círculo liberal. Augure acontecimientos de suma gravedad para la organización del partido, y los hechos han confirmado plenamente estas sospechas.

A nadie se le oculta que los discursos allí pronunciados por hombres que tienen el dominio de la palabra, estaban de antemano convenidos al efecto de arrojar del partido a los elementos más fieles a la masa general.

Las ambiciones se han impuesto a los ideales y el partido liberal se ha dividido en grupos. Esto es contrario a la conveniencia de la patria, pues debe unirse todos los elementos liberales para que puedan formar un instrumento de gobierno.

Si los exministros liberales unos y otros, moneristas y vegetales, sagastinos é indefinidos, no quieren imitar el triste espectáculo de los partidos republicanos españoles que tantas veces se han servido de tópico en sus discursos como ejemplo de discordia y desunión, si quieren demostrar que tienen misión más alta que cumplir que aspirar todos y cada uno de ellos a la codiciada jefatura, si fueron a la vida pública para realizar alguna idea, algún plan, algo útil para el país, si aspiraron a algo más que a ser ministro y a hacer ahora ridículas oposiciones a la jefatura del partido, es preciso que vuelvan de su acuerdo y que en vez de lanzar las campanas a vuelo por esa división en tres ó cuatro fracciones, como hacen algunos, se reúnan en el mismo y mediten serenamente inspirándose en los intereses del país una fórmula que una y armonice todas las tendencias. Esto es lo patriótico y lo que el partido liberal tiene derecho a exigir de esos señores.

Tal es la opinión general; para ellos lo entienden de otro modo y debe creerse que solo por el apoyo del señor Silveira se designará el nuevo jefe de los liberales por los diputados que lleve al Congreso.

PERFEN.

ECOS DE LA MARINA

DESDE DENIA

30 de Enero de 1903.

El partido conservador ha sufrido un gran desprendimiento. Muchos elementos que estaban con el Sr. Torres Orduña se han adherido al Sr. Bordo bore.

En cambio, se dice y asegura que los bordehoristas de Jávea se hallan distanciados del Sr. Bordehore, que se han comprometido a votar para diputados provinciales a D. Julio Cruañas y que este y otros conservadores del distrito miran con indiferencia el triunfo de D. Alvaro Valero.

En esta contienda entre valeristas y bordehoristas se verán cosas verdaderamente extrañas é inesperadas.

Ayer hemos sabido que confederación con varios prohombres del partido anticaciquista D. Juan Bautista Catalá Gavilá, quien estuvo en Ondara, Pedreguer y otros pueblos. Tiene acordado el partido anticaciquista ir a las urnas y cuantas determinaciones adopte dependen de lo que el Sr. Catalá indique.

Todos sus amigos le han confirmado sus poderes y algunos que se hallaban algo distanciados se le han acercado brindándole su apoyo y reintegrando en el anticaciquismo.

Los candidatos conservadores para diputados a Cortes lo serán por Denia, D. Alvaro Valero; por Pego, D. Alejandro Sendra y por Villajoyosa, el señor Jorro Miranda. Para diputados provinciales, D. José A. Cervera, D. Julio Cruañas y el Sr. Grau.

El partido canalejista tiene sus candidatos también designados. Para diputados a Cortes D. José Atienza del señor Gayarre, por Denia; el Sr. Vega Scaone, por Pego y un redactor del «Heraldo de Madrid» por Villajoyosa. Para diputados provinciales presentan los canalejistas a D. Juan Chabrás, a D. Ventura Bartomeu y al Sr. Cabrera, que tanto y tanto trabaja por la política del señor Canalejas.

El partido anticaciquista también presentará sus candidatos para diputados a Cortes y a provinciales. ¿Quiénes serán? No lo hemos podido averiguar; pues todo depende de lo que les indique el Sr. Morat, jefe del partido liberal español, y D. Benigno Quiroga Ballesteros, a quien reconocerán como jefe del partido liberal en esta provincia los liberales.

Todo esto respecto a los anticaciquistas no es más que una suposición. Han cambiado de táctica los anticaciquistas. Así como antes conocía sus propósitos todo el mundo y se les iba por la boca cuanto pensaban, ahora, aleccionados, y con mejor acuerdo, son impenetrables. Están unidos, compactos, obedecen a una voz é irán a la lucha con la decisión que tienen ya probada.

Aquí es conveniente que el Sr. Catalá aunque voluntades. Es un desconcierto en medio de la disciplina edificante del partido anticaciquista en el resto del distrito. El momento es oportuno. Los cambios de postura han comenzado y seguirán. Sepan traerse la gente los anticaciquistas de esta y conseguirán tener en nuestra ciudad un partido igual al de los otros pueblos del distrito.

Es de usted afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

de lo que el Sr. Catalá indique. Todos sus amigos le han confirmado sus poderes y algunos que se hallaban algo distanciados se le han acercado brindándole su apoyo y reintegrando en el anticaciquismo.

Los candidatos conservadores para diputados a Cortes lo serán por Denia, D. Alvaro Valero; por Pego, D. Alejandro Sendra y por Villajoyosa, el señor Jorro Miranda. Para diputados provinciales, D. José A. Cervera, D. Julio Cruañas y el Sr. Grau.

El partido canalejista tiene sus candidatos también designados. Para diputados a Cortes D. José Atienza del señor Gayarre, por Denia; el Sr. Vega Scaone, por Pego y un redactor del «Heraldo de Madrid» por Villajoyosa. Para diputados provinciales presentan los canalejistas a D. Juan Chabrás, a D. Ventura Bartomeu y al Sr. Cabrera, que tanto y tanto trabaja por la política del señor Canalejas.

El partido anticaciquista también presentará sus candidatos para diputados a Cortes y a provinciales. ¿Quiénes serán? No lo hemos podido averiguar; pues todo depende de lo que les indique el Sr. Morat, jefe del partido liberal español, y D. Benigno Quiroga Ballesteros, a quien reconocerán como jefe del partido liberal en esta provincia los liberales.

Todo esto respecto a los anticaciquistas no es más que una suposición. Han cambiado de táctica los anticaciquistas. Así como antes conocía sus propósitos todo el mundo y se les iba por la boca cuanto pensaban, ahora, aleccionados, y con mejor acuerdo, son impenetrables. Están unidos, compactos, obedecen a una voz é irán a la lucha con la decisión que tienen ya probada.

Aquí es conveniente que el Sr. Catalá aunque voluntades. Es un desconcierto en medio de la disciplina edificante del partido anticaciquista en el resto del distrito. El momento es oportuno. Los cambios de postura han comenzado y seguirán. Sepan traerse la gente los anticaciquistas de esta y conseguirán tener en nuestra ciudad un partido igual al de los otros pueblos del distrito.

Es de usted afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

El barbero de Sevilla

Es una zarzuela cómica de las que acostumbramos a denominar con la típica frase «de brocha gorda» en sus argots teatrales.

Cumple a las mil maravillas su objeto que es el de hacer pasar un rato agradable a la concurrencia que ríe a «mandibula batiente».

Las situaciones cómicas son tantas como chistes y hay chistecillos en la obra que «as las traen».

Los autores han cumplido a medias lo que un crítico eminente del siglo pasado exigía en la comedia perfecta: trama de Calderón y diálogo de Moratin (hijo).

Ya deben ustedes suponer cual de las dos cumplen. ¿La primera, verdad? «El barbero de Sevilla» dará bastante dinero a sus autores Sres. Perrin y Palacios que han acertado los gustos del «menstruo».

Y aún que le diga el público que cada «dos por tres» «cuelaba el trapo» anoche durante la representación de la obra.

La música de los cuadros primero y tercero es un mosaico de las óperas del repertorio de las estrellas más ó menos ligeras que han desfilado por la escena.

La del cuadro segundo es original de los Sres. Giménez y Nieto, y se oyó con verdadero agrado toda ella pues el wals cantado por la Sevilla y la pelonesa de concierto por la Srta. Gallardo son de números dignos de la fama de estos reputados maestros.

En la interpretación se han distinguido notablemente la Srta. Sevilla y la Srta. Sanz y los Sres. D. Valentín García—un «Don Basilio» graciosísimo—Real que cantó muy bien; Espada tan buen artista como en cuantas obras ha representado antes; y Ruiz París haciendo un reporter escuálido «que daba la hora».

¡Choque esos cinco compañeros!

Igualmente cumplió como bueno el Sr. Eserich y también alcanzó aplausos la Srta. Gallardo que cantó varios números.

«Los granujas» y «El puñao de rosas» se interpretaron con mucho esmero y en ambas obras se distinguieron notablemente María González.

Los demás como de costumbre.

El público bastante numeroso teniendo en cuenta el tiempo.

Y hasta «La boda».

UN SILBANTE.

Gran compañía cómica lírica dirigida por el primer actor D. Valentín García.

Función para esta noche a las nueve y cuarto.

El propósito cómico lírico en un acto y cinco cuadros.

ENSEÑANZA LIBRE

La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros.

EL BARBERO DE SEVILLA

La zarzuela de costumbres andaluzas en un acto y tres cuadros.

EL PUÑO DE ROSAS

Entrada general, 60 céntimos.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Gadea.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y varios informes de Hacienda y de Ornat.

Se nombro portero presonero de este Ayuntamiento a D. Pedro Soler.

La lectura de la moción que firma el Sr. Palazon levanta polvareda.

El Sr. Ferrnandez Gran aludido por su compañero en dicha moción protesta de los conceptos que aquel le dirige, replica éste, contesta aquel, interviene Gadea y al final el Sr. Clemente las hace ver el lamentable espectáculo que están dando con los «tiquis miquis» impropios de la seriedad del Ayuntamiento y de ellos mismos. De nuevo interviene la presidencia que repitiendo los conceptos de Clemente termina el incidente sin que hubiera desgracias personales que lamentar.

El sindicato de riegos de la huerta de Alicante, se ha reunido hoy a las diez en segunda convocatoria.

El oficial quinto de Correos, en la Administración de Alicante, D. Tomás Cortés y Juan, ha sido trasladado a Jumilla y el de Jumilla D. Baltasar Abeilan a Alicante.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de Elche, con el haber anual de 825 pesetas y emolumentos legales, D.^a María Andreu Gregoria.

El famoso domador Félix Mallen, ha solicitado autorización del Ayuntamiento para instalar su menagerie en el antiguo solar que ocupaba el Palacio provincial en la calle de Jorge Juan, con el fin de exhibir al público la hermosa colección de fieras de que es propietario.

Han comenzado en Alcoy los trabajos de reparación de la parte de plaza que se derrumbó por causa de los últimos temporales, y se espera que estén terminadas para Abril con objeto de celebrar las corridas llamadas de San Jorge.

Nuestro paisano Julio Martínez Tamplaito, además de la corrida de mañana ha ajustado una corrida para el día de Pascua en Badajoz, y dos en Zaragoza para el mes de Mayo.

El alcalde de Villar ha dirigido a este Gobierno civil, el telegrama siguiente:

«Villar 30 (20 25.)

Al medio día carretero de Yecla llamado Juan Palao Lopez, perdí ó cartera con 500 pesetas, averiguando a poco mis dependientes que la encontré en la calle Joaquín Navarro Serrano de 75 años de edad, quien me la entregó intacta alabando yo su honradez y avisándole al dueño que siguió viaje a Yecla, por lo que recogí dinero y cartera. Nada ocurre».

Ha sido nombrado correo ler de comercio de Denia, D. Vicente Milá.

Por orden del alcalde de Alcoy, los arquitectos municipales han reconocido la iglesia de San Agustín, antiguo convento, propiedad del Municipio.

Los arquitectos han dictaminado que esta en ruinas el templo.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad cerrar al público la iglesia, dando conocimiento de ello a las autoridades civiles y eclesiásticas.

El alcalde de Biar ha remitido a este Gobierno civil, las cuentas justificadas del material de escuelas correspondientes al ejercicio de 1891 á 92.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Alfoz del Pl, con el sueldo anual de 825 pesetas, D. Vicente Caballe Zorrilla.

Avisos de corporaciones

Alcaldía Constitucional de Alicante

Hace saber:

Que conforme precepta el art. 63 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el domingo 8 de Febrero próximo y siete horas de su mañana, se verificará en la Sala Capitular, el sorteo de los mozos alistados en el corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren a presenciar el acto los que así lo deseen.

Alicante 30 de Enero de 1903.—José GADEA.

Sucesos

Detenido

Por los agentes de vigilancia de este Gobierno civil, Antonio Monllor, José Leon y Marcos Jordá, ha sido detenida la querida de uno de los autores de varios hurtos en la carretera de Ocaña, al ordinario de Monóvar, la que dice llamarse Angeles Sanchez y acompañaba a los ya detenidos.

Digno de elogiar es el servicio prestado por los citados agentes.

TOS, TOS, TOS

de F. GOMEZ MORA

Los RONCA, la SECA y CONVULSIVA y la de CATARROS ó CONSTITUCION que con tanta facilidad se hacen crónicas, contrayendo el paciente enfermedades de fatales consecuencias por abandono en sus principios; todos se curan a las primeras tomas y se curan con el uso de este jarabe.—Precio del frasco: 1'50 pesetas.

Venta en la Farmacia de su autor, calle Mayor, 23 y 25.

BLENORRAGIAS

Curación radical en breves días de todas las flujoas urtrales, lo mismo en el hombre que en la mujer, con la INYECCION GOMEZ MORA, por el solo uso de esta para ultimar la curación y no es necesario perjudicar ni molestar al estómago con cápsulas distintas.

De venta en casa de su autor, Mayor, 23 y 25, Farmacia.—ALICANTE

PASTILLAS MORELLO

Herido en Elche

El alcalde de Elche ha dirigido el telegrama siguiente al señor gobernador civil:

«Elche 30 (18 25.)

Noche anterior, Ramon Molina, hirió con navaja a Mariano Baeza en el carrillo izquierdo.

Agresor detenido, juzgado practica diligencias».

Desgracia

Según escriben de Alcoy en la casa que edifica D. Rigoberto Alborn, al lado de la Beneficencia, ocurrió a la una y media de la tarde de ayer una lamentable desgracia.

Trabajaba en una zanja de tres metros de profundidad, un joven de unos veinte años, natural de Castell de Guadalet, Francisco Domenech, cuando de pronto se desprendió uno de los lados de dicha zanja, sepultando al infeliz obrero, que fué extraído cadáver a pesar del pronto auxilio que le prestaron sus compañeros en el trabajo.

Dado parte de la ocurrencia al Juzgado, se personó en el acto en el lugar del suceso, procediendo a la instrucción del sumario y levantamiento del cadáver.

REVISTA de TRIBUNALES

AUDIENCIA

Causa por falsificación de moneda

Don José Guardiola y Ortiz

encargado de la defensa de los procesados Blasico, Ferrer y Brutons continuó ayer al cerrar nuestra edición suelo ciente informe.

Los referidos procesados son autores, pero al jurado toca decir si son culpables.

Al aceptar la defensa de los mismos añade—le hea con el firme propósito, que hoy realice, de venir a aquí con la frente muy alta a pelear en nombre de la justicia, un veredicto de inculpabilidad.

No ha presentado ningún testigo ni propuesto prueba alguna, pues quien va por el camino de la verdad y la justicia no necesita amañar pruebas.

Califico de novelesco el relato del ministerio fiscal y afirmo con gran valentía que la opinión honrada ha visto fraudadas sus esperanzas, pues en el banquillo de los acusados ni son todos los que están ni están todos los que son».

Recoge lo dicho por el fiscal acerca de los anónimos recibidos por las autoridades en los que se acusaba a banqueros, clérigos, prestamistas, etc. de estar complicados en la fabricación y expendición de moneda falsa, para sostener que si no hubiera sido por esos anónimos probablemente la justicia estaría todavía sobre la pista.

Justifica la conducta de la prensa, eterna cenicienta que siempre se ha excedido en el cumplimiento de su deber.

Se extraña de que sus defendidos no teniendo oficio de alguna similitud con la fabricación de duros, pudieran llevar ésta a la práctica con sólo algunas explicaciones verbales, y haciendo resaltar estos detalles, manifiesta la creencia de que en el delito que se persigue han intervenido otras personas, á quienes el fiscal calificó de fantasmás.

Presenta al tribunal varias medallas del Corazón de Jesús, de aluminio y cobre para que las examinen los señores jurados y dice que no aportó antes este medio probatorio por creerlo innecesario.

Dice que en este proceso hay dos partes; la primera, que solo elogios merece y la segunda desgraciada, desdichadísima. Los anhelos de la opinión no han sido satisfechos, pues el sumario ha resultado mucho papel invertido y pocas verdades esclarecidas.

No dividirá la justicia, como decía el fiscal, pues eso era partir la justicia por el eje.

Los duros alicantinos tienen igual valor, el mismo peso, la misma ley que los legítimos, aunque la fabrica de la moneda haya informado lo contrario.

Existe gran diferencia entre el hecho y la sanción penal. Condenad el hecho, pero desairad inculpables a los procesados.

La injusticia de absolver sería insignificante ante la injusticia de condenar.

Recuerda el caso de Hervás condenado a cadena perpetua por la Audiencia de Murcia por haber dado muerte a su esposa en el momento en que ésta lea una carta de su amante. La ley obligaba a los tribunales a condenar, pero ante la injusticia que esto suponía el Gobierno ha concedido el indulto, sustituyendo la pena de cadena perpetua por la de destierro.

Dirigiéndose al jurado termina su elocuente informe diciendo:

«Vosotros, ciudadanos, debéis apartaros de esos formulismos legales, distinguiendo entre justicia y rigor, que no son sinónimos, dictando con arreglo a conciencia un veredicto de inculpabilidad».

Don Enrique Ferré y Bernabeu

Defensor de Agustín Ferrer y Reus, pronuncia un breve y correcto discurso haciendo resaltar que no solicita elocuencia sino un fallo ajustado a la más estricta justicia.

Después de catorce meses invertidos en la instrucción del sumario solo se ha logrado levantar un cartillo de notas que se derrumba al mas leve soplo de las defensas.

Ni en el sumario ni en el plenario ha resultado un solo cargo contra Agustín Ferrer, quien no obstante continúa en ese banquillo.

La prueba de descargo ofrecida por esta defensa ha sido completa y potente.

Rebate con acierto los cargos formulados por las acusaciones, que caen de insignificantes y faltos de fundamento, y termina su informe demandando un veredicto absolutorio de acuerdo con sus conclusiones.

D. José María Andreu Bellido

encargado de la defensa del cambiista José Soler Varó.

Después de exponer con claridad los hechos ocurridos el día 18 de Noviembre de 1901 se extiende en relatar los registros practicados en distintos domicilios.

Dice que mayor cantidad de duros alicantinos de la ocupada a su defendido habrían encontrado las autoridades en los domicilios de otros comerciantes banqueros y en el mismo Banco de España.

Recuerda haber presenciado una entrega de 5 000 pesetas en duros en esta sucursal, siendo rechazados 200 por revellanos ó alicantinos, que en entregas sucesivas fueron admitidos, lo cual prueba que allí no los conocían. Hay más duros entregados por una rejilla eran rechazados en otras.

La prueba de cargo no merece tal nombre, mientras que la de descargo ha sido completamente positiva.

El cambiista Soler ha recibido plata en grano, no laminada, para emplearla en negocios lícitos de su comercio. Y los duros falsos encontrados en su poder eran para fundirlos aprovechando la plata.

Siendo tan clara la prueba es evidente la inculpabilidad del procesado.

Termino solicitando un veredicto absolutorio.

CONTINUACIÓN

A las once y veinte minutos de esta mañana, ha continuado la vista de la causa por fabricación de moneda falsa.

El presidente concede la palabra a D. Manuel Senante y Martínez

defensor de José Esteve, Justo Ortola, Anselmo Viñas y Rafael Niñoles.

Ni esfuerzos de lógica—comienza diciendo—ni de elocuencia se necesitan para rebatir los fútiles cargos aducidos contra los procesados por las acusaciones.

No habiendo ejércitos que combatir no es preciso gran conocimiento de la

nunca puede ser base de acusación, pues para condenar precisa la certeza.

El ministerio fiscal que tan pródigo se mostró ayer concediendo patentes de invención, se quedó con una patente con la exclusiva de fundar cargos en sospechas, teoría peregrina contra la que yo sostengo, que quien afirma debe probar. Es principio de lógica fundamental, es un postulado de la razón, que para toda condena penal sea condición esencial la demostración de los cargos y cuando no resulten éstos claros y terminantes de las reputaciones inocentes a los procesados. No ha debido, por tanto, el fiscal mantener una acusación falta de pruebas.

Nunca hice denuncias anónimas aún cuando en honor a la verdad hay que confesar que a los anónimos se debe tanto sólo a que las autoridades dieran con la pista.

Me rebata el fiscal para que pronuncie los nombres de los que se señalan por la opinión como complicados en el delito que se persigue, para él lúgubre llevarlos al banquillo, y debe contestarle que gracias a Dios nunca fui delator ni estoy dispuesto a hacer la competencia a ciertos académicos de la Lengua.

A esas sospechas se dio calor desde las banquetas de los acusadores, al hablar de fracs y levitas que no ocupan el banquillo.

Con energía rebato, deshace las fútiles razones, pues algún nombre hay que darlas, aducidas por el fiscal.

Se extraña de que de la hojarasca del sumario no haya podido sacarse ningún elemento serio, ningún indicio cierto que sirviera de base y fundamento para acusar.

Sin embargo, la acusación ha sido sostenida y la explicación del fenómeno lo encuentra en un artículo periodístico que lee y en el que se combate la creencia de que es mejor fiscal el que pide mayor pena y se justifica y disculpan los apasionamientos en los defensores y en los acusadores privados, nunca en los fiscales que deben colocarse a la misma altura de la ley.

Hechas las observaciones generales pasa a contestar, no a los cargos ni a los indicios, pues no se han formulado, si no a las sospechas sobre la culpabilidad de sus defendidos.

El fiscal en su informe—añade—habló de memoria, olvidándose de la verdad de los hechos, santó afirmaciones inexactas, inventó indicios y se forjó enemigos invisibles, máquinas de argucias que recordaban escenas del Quijote.

No habiendo prueba directa veamos la indiciaria.

Para que haya indicio se necesita, primero, un hecho que sirva de base y segundo, que haya relación exacta entre el hecho que se trata de buscar y el que sirva de base.

Hay indicios generales que afectan a los cuatro procesados y otros particulares que a cada uno de ellos se refieren solamente.

Entre los primeros figura el haber recibido plata. Es cierto que para la acuñación de la moneda se necesita plata, pero en buena lógica no se puede afirmar gratuita y arbitrariamente que la plata recibida por los acusados se destinase a dicho objeto. Precisa probarlo y no es pues indicio racional el recibir plata para deducir que ésta se destinase a la fabricación de moneda. Un comerciante vende navajas y armas de fuego, sospecha el uso a que se destinan dichos objetos y sin embargo no puede ser responsable de los males que dichas armas ocasionen.

Refiriéndose a la carta de la casa «La Cruz», de Linares, en la que decía a su banquero en Alicante que entregase la plata a quien la pagara en más requisitos, entiende el Sr. Sananta que dichos señores sospecharían el uso que al metal se daba. Siendo consecuente—añade—el ministerio fiscal ha debido traer al banquillo de los acusados a dichos caballeros.

Segun consta en la relación que obra en autos, las remesas de plata recibidas por Niñoses, Viñes y Esteve fueron anteriores a la época en que comenzó a funcionar la fabrica del «Fondo de Reones». Mal podían pues, dichos señores proporcionar plata en un tiempo en que no la recibieron. Es más lógico suponer que la utilizada por los falsificadores viniera a mano, no por remesas, que siempre dejan rastro en los libros de farrocarriil y en las casas de banca.

Tampoco puede ser indicio de culpabilidad la falta de libros, pues ni hasta el Código de Comercio lo declara obligatorio.

¿Cuántos comerciantes particulares y cuantas sociedades no llevan los libros con todos los requisitos que la ley exige?

Da existir los libros, en ellos constan los giros, copia de la correspondencia cruzada en la que figuraría la plata recibida. ¿Quería saber el fiscal los nombres de los compradores, siendo la venta al por menor, el detall?

Aunque los libros se hubiesen llevado de escrupulosamente, ellos no hubieran dado un adarme más de luz. En el juicio han declarado pisteros a quienes Niñoses vendió plata.

Entiendo el fiscal el original para qué pide el retrato? Es decir, teniendo en autos las relaciones de remesas de plata, las cartas originales para qué necesita los copiadotes que habría hallado en los libros?

En quince meses transcurridos habrían podido los procesados, procediendo con doblez y mala intención, haber ofrecido al fiscal un protocolo de libros.

La existencia de nombres desconocidos en las remesas de plata es indicio tan absurdo é irracional como los anteriores, pues si muchos desconocidos le son todavía, es debido al celo y a la pericia de los encarga los de hacer luz.

Pide para el testigo Sr. Vila todas las mercedes que a las autoridades se que rian conceder por el descubrimiento de la fabrica.

Por sus semejanzas con ciertos académicos—dice el letrado—aunque no por su corrección en el decir, en aquellos momentos en que prestaba declaración, habría hecho yo académicos de la Lengua.

El hecho de que existan talones con firmas de conocimiento de diferentes comerciantes de la plaza tampoco es indicio de culpabilidad.

Pasa a examinar los cargos particulares.

La única razón en que el fiscal se apoyó para acusar a Esteve fué el haber recibido una maquinaria, (una ruleta) que ninguna relación tiene con la fabricación de moneda falsa. Y si es verdad que dicho señor recibió cinco remesas de plata de poca importancia, no es menos cierto que la última fue medio año antes de funcionar la fabrica de cubiertas.

Además, la casa Comptoir alemanes testigos, el banquero Sr. Ravello, han probado que el Sr. Esteve era comisionista en esta plaza, y resulta en consecuencia infundado tal cargo.

Los antecedentes que abonan la honradez del procesado y el haber permanecido ausente de esta capital todo el tiempo que funcionó la fabrica, son pruebas de su inocencia.

Tampoco son cargos contra Ortolá el haber puesto en varios talones la firma de conocimiento y el ocultar a su cuñada Blay. La ley más humana que el fiscal le exigía de delatarle.

Recibió Viñes plata a su nombre y a nombre de Alfredo Sempere en época anterior a la instalación de la fabrica en el «Fondo de Reones».

Tampoco hay cargos contra Rafael Niñoses, en cuya fabrica se practicó un minucioso registro y fué vigilado hasta en su propio domicilio sin resultado alguno. Y una de dos: ó el registro se hizo bien ó se hizo mal. En el primer caso, es un descargo para el procesado, en el segundo una acusación para la bene mérita.

Dirigiéndose al fiscal dice que «el espía no ha salido nunca en el sumario. Si el ministerio público ignora quien es no debe hacer afirmaciones y si lo conoce tiene el deber de desennasarlo sin pretestar razones de prudencia, pues el espía es un encubridor que comete un delito».

En brillantes párrafos combate lo dicho por el señor fiscal acerca de la fabricación de moneda falsa en la fabrica del peso a nivel y tiene frases ingeniosas hablando de un toro maravilloso.

Si Niñoses estuvo ausente de Alicante por sus negocios de minas y no recibía plata cómo es posible que fuera el espíritu santo que le inspirase todo?

Fundándose en el testimonio de peritos y banqueros, dice que los duros alicantinos tenían igual ley ó mayor que los legítimos, aunque la fabrica de la moneda en su certificación digo le contrario involucrando hechos.

Acabo—dice el Sr. Sananta—como las acusaciones que convencidas de la falta de razon probatoria contra los acusados y temerosas de que estos terribles malhechores escaparan bien librados de sus garras, tocaban a las puertas de vuestras conciencias.

No dividís la justicia, condenad o dice el ministerio público con menos sutilezas que la ley y blasonando de cristiano.

Yo os digo, Dios justo por excelencia no condena a un inocente por condenar a un culpable, sino absuelve al inocente aunque para ello abuse también a un culpable confeso.

Rectifica algunos hechos el fiscal, contestan los defensores y despues de preguntar al presidente a los procesados si tenían algo más que añadir, se suspende el juicio a las dos menos cuarto.

CONFERENCIA

Madrid 31 (10 m.)

El gobernador del Banco Sr. García Añix ha conferenciado con el Sr. Villaverde para darle cuenta de los trabajos que realiza el Sindicato de franceses é informarle del buen resultado de sus gestiones.

Lotería Nacional

Madrid 31 (3 10 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en Madrid, han sido agraciados con los premios mayores, los números siguientes:

Con 100.000 pesetas

5.498 (Madrid-Barcelona)

Con 40.000 pesetas

885

Con 20.000 pesetas

22.791

Con 1.500 pesetas

3.972, 6.843, 31.309, 1.099, 25.993, 31.623, 3.641, 19.166, 20.598, 25.090, 24.484, 4.417, 22.828, 32.818, 25.602, 264, 14.122, 12.731, 28.032, 27.881, 12.414 (Alicante), 3.662, 18.430, 32.150, 8.044, 8.438, 32.893, 21.201, 12.596 y 18.994,

Con 1.000 pesetas

los números anterior y posterior al primer premio.

Con 750 pesetas

los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 600 pesetas

los números anterior y posterior al tercer premio.

Ultimo telegrama

Madrid 31 (4 t.)

Silveira ha manifestado que la huelga de obreros de Reus han obligado al Gobierno a adoptar algunas medidas para impedir que se propague a Barcelona en cuyo caso revestiría caractere de mayor gravedad.

Continúa mejorando el duque de Tetuan.

OSTRAS

SIEMPRE FRESCAS

Servidas a domicilio con limon

Precios.—1.ª: Gordas finas, decena 1'60 pesetas.—2.ª: Medianas id., 1'10.

Hay vino blanco para OSTRAS

Casa especial en cervezas del país. La cruz blanca, marca Imperial. Extranjeras.—La Argelina, de Orán. La danesa é dinamarquesa, marca Tuborg Beer, botellas grandes y medias. La noruega, botellas grandes, servida siempre fresca.

Maison Francaise

52, PASEO DE LOS MARTIRES, 52

IMPRENTA DE I. Galdó CHÁPULI

REGISTRO CIVIL

En las oficinas del Registro civil se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Micaela Zaragoza Roa, Manuela Sampadro Mateo, Maria Garcia Gonzalez, Vicente Marco Ibañez, Ramon Sarna Barber y José Torol Perez.

DEFUNCIONES

Engracia Pla Coloma, Antonia Pastor Soler, Asunción Ubeda Beluda, Josefa Gosalvez Perez y Vicente Sevilla Moya.

MATRIMONIOS

Carlos Adolfo Ferrandiz con Maria de los Desamparados Senante y Daltell, Manuel Torres con Dolores Perez, Pascual Bernabé Amat con Manuela Martínez y Agustín Pascual con Francisca Bernabeu.

SEÑALAMIENTOS

El miércoles comenzará en esta Audiencia provincial, ante la Sala segunda, presidida por el digno magistrado D. Tomás Gutiérrez, la vista de la causa que se sigue por el delito de expención de moneda falsa, a varios individuos de la ciudad de Alcoy.

La causa revestirá importancia.

De mantener la acusación pública está encargado el abogado fiscal don Ignacio Valor, y de la defensa de los procesados los letrados de este colegio, señores Senante (D. Manuel), Calvo (D. Mariano) é Ibañez (D. Julio).

Movimiento del puerto

El movimiento de buques durante el día de hoy en nuestro puerto ha sido el siguiente:

ENTRADAS

Vapor «Itálica», c. Lauceric, de Bilbao y Cartagena con efectos.

Idem «Cabo Queje», c. Benacelchess, de Marsella y Valencia con idem.

Idem «Grao», c. Lloret, de Marsella con idem.

Idem «Tinteré», c. Artadi, de Oran con idem.

DESPACHADOS

Vapor «Itálica», c. Lauceric, para Marsella con efectos.

Idem «Cabo Queje», c. Benacelchess, para Bilbao con idem.

Idem «Grao», c. Lloret, para Huelva con idem.

Idem «Comercio», c. Dardé, para Cotto con idem.

Idem «Carmen Recas», c. Costa, para Bilbao con idem.

NOTAS POLITICAS

Se encuentra en Alicante el conocido político de Novelda, D. Tomás A bad.

CONFERENCIA

Madrid 31 (10 m.)

El gobernador del Banco Sr. García Añix ha conferenciado con el Sr. Villaverde para darle cuenta de los trabajos que realiza el Sindicato de franceses é informarle del buen resultado de sus gestiones.

Lotería Nacional

Madrid 31 (3 10 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en Madrid, han sido agraciados con los premios mayores, los números siguientes:

Con 100.000 pesetas

5.498 (Madrid-Barcelona)

Con 40.000 pesetas

885

Con 20.000 pesetas

22.791

Con 1.500 pesetas

3.972, 6.843, 31.309, 1.099, 25.993, 31.623, 3.641, 19.166, 20.598, 25.090, 24.484, 4.417, 22.828, 32.818, 25.602, 264, 14.122, 12.731, 28.032, 27.881, 12.414 (Alicante), 3.662, 18.430, 32.150, 8.044, 8.438, 32.893, 21.201, 12.596 y 18.994,

Con 1.000 pesetas

los números anterior y posterior al primer premio.

Con 750 pesetas

los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 600 pesetas

los números anterior y posterior al tercer premio.

Ultimo telegrama

Madrid 31 (4 t.)

Silveira ha manifestado que la huelga de obreros de Reus han obligado al Gobierno a adoptar algunas medidas para impedir que se propague a Barcelona en cuyo caso revestiría caractere de mayor gravedad.

Continúa mejorando el duque de Tetuan.

OSTRAS

SIEMPRE FRESCAS

Servidas a domicilio con limon

Precios.—1.ª: Gordas finas, decena 1'60 pesetas.—2.ª: Medianas id., 1'10.

Hay vino blanco para OSTRAS

Casa especial en cervezas del país. La cruz blanca, marca Imperial. Extranjeras.—La Argelina, de Orán. La danesa é dinamarquesa, marca Tuborg Beer, botellas grandes y medias. La noruega, botellas grandes, servida siempre fresca.

Maison Francaise

52, PASEO DE LOS MARTIRES, 52

IMPRENTA DE I. Galdó CHÁPULI

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconcentuyente. P.º 115: 4, Quai du Marché-Nouf y en todas Farmacias

A. CHÁPULI AUSÓ CONSULTORIO MEDICO HOMEOPATICO MAYOR, 10, ENTRESUELO Consulta diaria de 8 a 10 y de 12 a una. Gratis a los pobres los lunes, miércoles y sábados de 5 a 7 de la tarde.

DEHAUT de PARIS que purifican la sangre y entretienen la libertad del intestino.—La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. Gracias a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede retirarse al trabajo, al estudio, al deporte, al placer, al descanso, al sueño, al reposo, al bienestar.

OJO DE GATO

que yo ignoraba completamente cuando recibí vuestra denuncia.

—Y que yo no hubiera negado si me hubierais interrogado sobre este punto. ¿Entonces esa persona conoce a Tevenec?

—Mucho, y desde hace mucho tiempo.

—¿Y no me conoce a mí?

—No creo que os haya visto nunca, y añade que no tiene interés alguno en perjudicaros.

—Admito eso... porque vos lo decís; pero os estaría muy reconocido, señor, si quisierais llevarme a su presencia.

—¿Lo deseais verdaderamente?

—Sí, señor. Ya debéis comprender que debo tener interés en justificarme de ciertas imputaciones.

—Pues eso no es difícil, puesto que la persona se encuentra aquí.

—¿Cómo?

—¡Oh! Sí. Con ella hablaba cuando habéis llegado. No he querido haceros esperar y la he rogado que pase al gabinete donde está habitualmente mi secretario.

Y como el banquero hiciese un gesto de extrañeza, el juez se apresuró a añadir:

—¡Oh! tranquilizaos; nada ha podido oír, porque esta puerta está forrada de cuero. Y además, que nada habeis dicho que pueda comprometeros. Voy a buscar a esa dama.

—¡Ah! ¿Es una dama?—murmuró el Sr. Maubert, que procuraba aparecer tranquilo.

dejaba conducir sin poder calcular lo que iba a suceder.

Entró deliberadamente y no se sorprendió en un principio de encontrarse frente con aquel venerable anciano, que se había levantado para saludarla.

Pero cuando le hubo mirado atentamente palideció y se detuvo de repente arrojando este grito:

—¡Eh!... ¡Es él!

En el mismo instante Sylvain Maubert, mas pálido que ella, se echó hacia atrás y se puso a mirar hacia el lado de la puerta.

El juez no comprendía nada de aquel golpe teatral que é no había previsto, y trató de proceder a las presentaciones regulares.

—Señora—comenzó diciendo,—aquí está el señor Maubert. Caballero, esta es la señora condesa de Pommense, a quien tanto deseabais ver.

—¡Asesino!—dijo Octavia con voz sorda. Y con el brazo extendido hacia adelante avanzó hacia el hombre, que retrocedió hasta tocar la pared del gabinete.

—¡Sí, asesino!—repuso ella señalándolo.

—Esta mujer está loca—balbuceó Maubert, lleno de terror y como si hubiera visto levantarse un espectro delante de sí.

El juez, estupefacto, no sabía qué pensar de una escena inexplicable para él pero la escena estaba representada muy al natural para que no la tomase por lo serio.

—¿Qué tenéis, pues, señor?—preguntó.

—Yo... nada—balbuceó el banquero;

suela retirarse mi secretario. Escucharé la queja del señor Maubert, le dirigire algunas preguntas, y en el momento que considere más oportuna vendré a buscaros. Entonces tendréis ocasión de hacer uso de la palabra en favor de ese joven. Seguramente no os pondría esto si en este momento estuviese en el ejercicio de mis funciones; pero el señor Maubert ni es acusado ni testigo... Le he mandado llamar para comprender, por lo que le oiga, lo que debo hacer en su negocio. Tampoco vos, señora, sois acusada ni testigo; yo os lo he dicho, y lo proba la ausencia de secretario y de escribano. Vad, pues, si queréis admitir un arreglo, del cual todos saldremos bien.

La condesa iba siempre de sorpresa en sorpresa, y ahora no se explicaba las buenas disposiciones de aquel juez en favor suyo y de Luciana.

No vaciló ya en dejarse conducir a un cuartito lleno de papeles y muy ligeramente amueblado que estaba separado del gabinete por una puerta móvil empujada en la pared.

El juez la instaló sobre un sillón y se volvió a su despacho de juez de instrucción.

Llamó y el ujier introdujo al señor Maubert.

Este banquero era un hombre de sesenta años por lo menos, de alta talla y de buena presencia, con una barba de patriarca que le daba un aspecto venerable.

Saludó con desembarazo, tomó asiento en la silla que el juez le indicó con un gesto, y empezó del siguiente modo:

—Señor, habeis desahado oirme con motivo de una denuncia que he presentado contra un dependiente infiel. Estoy pronto a daros cuantas explicaciones me pidais; pero debo deciros primero que si es tiempo todavía, estoy dispuesto a retirar mi denuncia... La he presentado sólo en el último extremo y cuando he llegado a mi noticia por diferentes conductos, que se me acusaba de calumniador. Entonces ha sido cuando me ha decidido, bien a pesar mio, a daros conocimiento del hecho. Pero yo no quiero la muerte del pecador; es dependiente es muy joven y tiene tiempo de arrepentirse y enmendarse

—Eso sentimiento os honra—dijo friamente el juez;—pero supongo que no renunciaréis también a la restitución de la cantidad que os han quitado.

—¡Oh! casi no merece la pena... Una treintena de miles de francos, según creo, no me han de hacer más pobre ni más rico.

—¿Y cómo os apercebisteis del robo?

—La casualidad de una rectificación de fondos hecha de improviso me dió conocimiento del hecho. Hicé venir a mi despacho al señor Croze le invité para que me confesara su falta, prometiéndole olvidarla; pero no quiso acceder y tuvo la audacia de sostener que si faltaba dinero no era él el que lo había tomado, y hasta llegó a insinuar que había sido yo el que me había robado a mí mismo, a fin de tener un pretexto para despedirlo. En fin, su actitud fué tal, que tuve necesidad de arrojarle de mi presencia, prohibiéndole volver a mi casa. Esperaba que esto no trascendiera, y ya empezaba a olvidarlo, cuando supe que se hablabas de ello en todas partes. Sólo entonces me decidí a presentar mi denuncia contra ese desagradado, que no sé que haya sido preso todavía.

—No, señor, todavía no... y añado que no lo será antes de que su culpabi-

UNICA SUCURSAL

EN ALICANTE

12, Mayor 12

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Recomendamos la máquina «Bobina Central para trabajos artísticos y uso doméstico»

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

UNICA SUCURSAL

EN ALICANTE

12, Mayor 12

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Abello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE ANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Idem idem Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se admiten pasajes directos.

Agentes en Alicante, SRES. FARRÉS Y COMPAÑIA.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Rigido y de la vejiga
(Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas»)
La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la talle
1^{ra} 30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1^{ra} 30
TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—8, place des Petites-Pierres, 9, y todas en farmacias del mundo exist.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas
TORRES MUÑOZ-San Marcos, II, FARMACIA-MADRID
Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

Jarabe de Digital de LABELONNYE contra las diversas Afecciones de Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.
Empleado con el mejor éxito.
Argotina y Grazeas de ARGOTINA BONJEAN
HEMOSTÁTICO de más PODEROSO que se conoce, en solución en inyección hipodérmica.
Las Grazeas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.
Medalla de ORO de la S^{ta} de P^a de Paris.
LABELONNYE y C^a, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Cerámica Alicantina
DE
Hijos de Jaime Ferrer y C^a
Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas.
Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.
FABRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono núm. 161.
DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

PILDORAS de JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro Inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Menstruacion, etc.
Soljate el Producto guardero con la
Branca BLANCARD y las señas
de la Beca Superior, de Paris.
Precio: Píldoras, 60 y 120; Jarabe, 60.

RESTAURANT «EL PORVENIR»
Méndez Núñez, 31.—Alicante
El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo, sirviéndose almuerzos diariamente desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante y comidas desde 2'50 pesetas; servicio a la carta por raciones y a domicilio. Licores de las mejores marcas del País y Extranjero. Se admiten abonos a precios convencionales e energos para bodas, banquetes y bautizos. Gran variación en las comidas. Se confeccionan pollos a la valenciana todos los días. ¡No equivocarse! MENDEZ NUÑEZ, 31.

Citrato de MAGNESIA EFERVESCENTE del Doctor TRIGO

Unica premiada en la Exposición de Paris 1900, Medalla de ORO, Niza 1901.—Aprobada por la REAL Academia de medicina

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesia inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limon puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones. Se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

218 OJO DE GATO

lidad esté mejor probada. Se ha abierto una información sobre la vida que lleva ese joven desde que lo despedisteis, y hasta ahora todos los informes y averiguaciones le son favorables. No ha hecho ningun gasto exagerado y ha pasado su tiempo buscando otra colocación.

—Calebre saber eso—dijo apresuradamente el señor Maubert;—y repite, señor, el ruego que antes os dirigí, de que tengais mi denuncia por no presentada.

—Hubierais hecho mucho mejor en no presentarla... Habéis obrado con mucha ligereza, confesado.

—No, señor—balbuceó el banquero algo inquieto por la actitud y las palabras del juez.—Acabo de explicaros las razones que me obligaron a presentar mi queja. No he acusado mas que para defenderme... contra ese dependiente despedido, que propalaba respecto a mí rumores calumniosos.

—¿Cómo habéis sabido lo que él haya podido decir de vos?

—Por amigos míos que me lo han contado.

—¿Y sin duda esos mismos amigos os han aconsejado que denunciéis a ese joven?

—No he tomado consejo mas que de mí mismo; pero ellos han aprobado unánimemente mi determinación.

—¿Podriais indicarme los nombres de algunas de las personas a quienes habéis enterado de este asunto?

—Creo que sus nombres nada os enseñarian. Todos, ó casi todos, tienen fondos colocados en mi casa, y era natural que yo les enterase de lo que ocurría. En semejantes casos se exagera siempre, y me convenia que no se creyese que mi caja había sufrido un asalto serio, porque este hubiera perjudicado mi crédito. He tenido que hacer constar la verdadera cifra de la pérdida sufrida; y ahora ya saben que la cifra no tiene importancia. Así es que después de haber sabido que yo había pre-

LA TARDE COMBINADA CON LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE 219

—¿Y eso ha sucedido después del descubrimiento del déficit de la caja?

—Sí, señor; dos ó tres días después.

—¿Y no lo habéis vuelto a ver?

—No... He oido decir que he abandonado a París.

—Estais bien informado... ó por lo menos... es lo cierto que Tevenec ha desaparecido de su domicilio.

Creo que lo conocias hace ya mucho tiempo.

—Nuestras relaciones tenían, efectivamente, una fecha muy larga; pero siempre fueron relaciones puramente comerciales.

—Pero conocerias bien sus antecedentes y su situación.

—¡Oh, Dios mío, no!... Sabia que era rico, y siempre le consideré como hombre honrado.

—Entonces no habreis sabido que se encuentra complicado en un negocio que estoy instruyendo... un negocio muy grave.

—No... ignoraba...

El señor Maubert dió una contestación vaga y se quedó estupefacto.

El juez se fijó atentamente en el cambio de fisonomía de su interrogado, y aprovechó esta circunstancia favorable para el fin que perseguía.

Volvio otra vez a la carga diciendo:

—Un negocio del que todo Paris se ocupa en estos momentos. Ese Tevenec está acusado como sospechoso de haber formado parte de una asociación de malhechores.

—¿Qué me decís?

—Ha debido huir. Se le busca activamente, y si sabéis donde está, tenéis el deber de informar de ello a la justicia.

—Y lo haria con mucho gusto; pero ignoro absolutamente lo que ha sido de él. Y la verdad es que me pone en mala situación, puesto que vos podéis pensar que soy su confidente. ¿Podria yo preguntaros de qué se le acusa?

—Primero de haberse enriquecido defraudando los arbitrios del Municipio de París...

—Por medio de un subterráneo cruzado bajo la muralla del recinto. He leído, efectivamente, en los periódicos alguna cosa por este estilo, pero nunca me figuré que pudiera referirse a Tevenec.

—Su fortuna no tiene otro origen, y esa fortuna la tenía depositada en vuestra casa.

—¡Oh! No, señor. En otro tiempo me ha confiado algunos capitales, y cuando los ha retirado en estos últimos días no le he preguntado los motivos que ha tenido para hacerlo.

—Pero, sin embargo, antes de retirarlos os ha aconsejado que denunciéis a ese joven; él ha sido uno de los que no habéis querido nombrarme antes.

—Os aseguro que no, señor. ¿Qué puede hacer creer esto?

—Se me ha dicho así.

Maubert vaciló un instante,

Transcurridos unos segundos preguntó con temor:

—¿Puedo yo saber quién os lo ha dicho?

—Una persona que se interesa por el señor Croze Y esta persona debe estar bien informada, puesto que es la misma que me ha dado cuenta de vuestras relaciones con ese Tevenec, relaciones

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación cierta por el
JARABE HENRI MURE
de FORT SAINT-SUPRIS (FRANCIA)
Envie gratis el prospecto muy interesante
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Exigir el nombre de MURE

Se vende ó alquila
un almacén bueno para el negocio de vinos, como también para depósito de cualquier otra mercancía, que mide 60 metros de largo por 13 de ancho, al lado de la Estación del ferrocarril de M. Z. y A. Se venden también terrenos. Dirigirse a Enrique Tato Liorna, 4.º 3.º

¡Abajo el Martell!
¡Paso al gran TERRY!
Es el mejor de los «cognacs» conocidos.

Preparación para la próxima Convocatoria de Correos y para el ingreso en Telégrafos y Aduanas, dirigida por funcionarios de los citados cuerpos.
Calle de Cienfuegos, 9.—Alicante.

PILDORAS DEFRESNE
PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.
el más poderoso
DIGESTIVO el más completo
Digiere no solo la carne, sino tambien el pan, el pan y los fermentos.
LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.